



RV: REPORTE AUDIENCIA || SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2025015691 || EXPEDIENTE: 2025-2345 || DTE: BERNARDO BIELOSTOTZKY - DDO: ALLIANZ SEGUROS S.A. || MFJ-C

Desde Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Fecha Mié 3/09/2025 16:35

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

SUSTITUCIÓN PODER SUPER - BERNANDO BIELOSTOTZKY - ALLIANZ.pdf; FORMATOS PARA EL PAGO DE ACUERDO DE CONCILIAICÓN - CASO_ BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ - ALLIANZ SEGUROS S.A..eml;

Buenas tardes compañeros

Cordial saludo

Informo que el día de hoy se llevó a cabo audiencia del # 6 del Art. 372 del CGP, donde el RL fue el Dr. Carlos Arturo Prieto.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Verificación de las partes
 2. Conciliación: Se llegó a un acuerdo de conciliación, donde Allianz pagara en favor del señor Bernardo la suma de \$26.000.000, en el término de 10 hábiles contados a partir del momento en el cual se recepciones los documentos de rigor (sarlaft, autorización de datos, acta de la audiencia, copia del documento de identidad y certificado bancario). Los documentos llegaron al correo mjimenez@gha.com.co, para control de los mismo.
 3. El Delegado, acepta el acuerdo, orden remitir el acta a las partes, dar por terminado el presente tramite y orden el archivo del mismo.
- Los formularios ya fueron enviados al correo del demandantes (adjunto)

CAD: Por favor carga a **Case 24600**

Dependencia: Por favor solicitar el acta y audio de la audiencia

Tiempo: 3.30 min

Cordialmente,



Maria Fernanda Jiménez Piarpusan

Abogada Senior I
TEL: 318 687 4310

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 15:36

Para: afguerrero@superfinanciera.gov.co <afguerrero@superfinanciera.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: RV: SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2025015691 || EXPEDIENTE: 2025-2345 || DTE: BERNARDO BIELOSTOTZKY - DDO: ALLIANZ SEGUROS S.A. || MFJ-C

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co

super@superfinanciera.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
RADICADO:	2025015691
EXPEDIENTE:	2025-2345
DEMANDANTE:	BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ
DEMANDADO:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, expongo en

primer lugar que **REASUMO** el poder a mi conferido y seguidamente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 74 del Código General del Proceso "*Las sustituciones de poder se presumen auténticas*", comedidamente manifiesto que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a **MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.321.789 expedida en Pasto, abogada en ejercicio, portadora de la TP. No. 355.807 del Consejo Superior de la Judicatura; y bajo las mismas líneas, que me fue conferido, para que, actuando en nombre y representación judicial de la compañía aseguradora, intervenga en todo el trámite del referido proceso.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.385.114 expedida en Bogotá

T.P. 39.116 del C.S. de la J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 9:41

Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>;
super@superfinanciera.gov.co <super@superfinanciera.gov.co>

Cc: Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER || RADICADO: 2025015691 || EXPEDIENTE: 2025-2345 || DTE: BERNARDO BIELOSTOTZKY - DDO: ALLIANZ SEGUROS S.A. || MFJ-C

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co

super@superfinanciera.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
RADICADO:	2025015691
EXPEDIENTE:	2025-2345
DEMANDANTE:	BERNARDO BIELOSTOTZKY BERMUDEZ
DEMANDADO:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme a los documentos que reposan el expediente, expongo en primer lugar que **REASUMO** el poder a mi conferido y seguidamente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 74 del Código General del Proceso "*Las sustituciones de poder se presumen auténticas*", comedidamente manifiesto que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a **MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PIARPUSAN**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.321.789 expedida en Pasto, abogada en ejercicio, portadora de la TP. No. 355.807 del Consejo Superior de la Judicatura; y bajo las mismas líneas, que me fue conferido, para que, actuando en nombre y representación judicial de la compañía aseguradora, intervenga en todo el trámite del referido proceso.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.385.114 expedida en Bogotá

T.P. 39.116 del C.S. de la J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.